

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1990.-

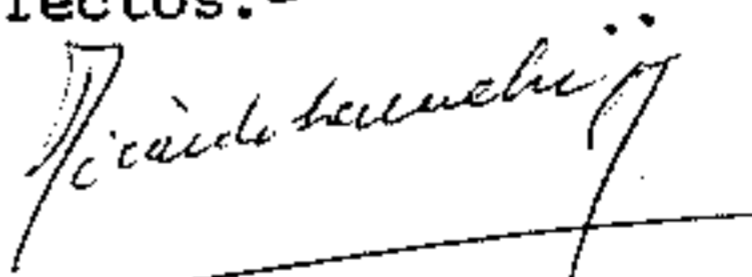
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento de seis (6) equipos de bombeo de aguas cloacales, de desagote y potable, durante el período comprendido entre el 1° de enero próximo y el 31 de diciembre de 1991, instalados en el Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja; y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por el Tribunal en la Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 6/7.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL (A 9.600.000.-), a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)